



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-012-2010-00067-00
Demandante	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A
Demandado	WILLIAM ALBERTO HIGUITA
Decisión	Incorpora sin pronunciamiento
Providencia	Auto No. 2441VS

Se incorpora al plenario el memorial que antecede, sin pronunciamiento alguno, por cuanto quien lo suscribe carece del derecho de postulación de que trata el artículo 73 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
